	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 1 de 21

INFORME EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2.025

INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E, desde su Rol de Liderazgo Estratégico y Evaluador Independiente definido en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, presenta el Informe de Evaluación de Rendición de Cuentas correspondiente a la Vigencia 2.025.

El informe se realiza con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y Circular Externa N° 008 de 2018 Capitulo segundo numeral 1.2. Rendición de Cuentas de la Superintendencia Nacional de Salud.


La Rendición de Cuentas tiene como finalidad la búsqueda de la Transparencia de la Gestión Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, Eficiencia, Eficacia y Transparencia, es así como el Hospital Regional de Sogamoso E.S.E en cumplimiento de la normatividad vigente, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2.025.

1. NORMATIVIDAD

Ley 489 de 1998 Artículo 32°. Democratización de la Administración Pública. Modificado por el art. 78, Ley 1474 de 2011. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. Se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.” - Artículo 33. Audiencias Públicas. **Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas.** Art. 34. Ejercicio del control social, Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana.

Decreto 1876 de 1994. Reglamentación Básica de las Empresas Sociales del Estado.

Decreto 2193 de 2004. establecer las condiciones y procedimientos para disponer de información periódica y sistemática que permita realizar el seguimiento y evaluación de la gestión de las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud y evaluación del estado de implementación y desarrollo de la política de prestación de servicios de salud y su impacto en el territorio nacional, las cuales serán de aplicación y obligatorio cumplimiento para las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud y las direcciones departamentales, municipales y distritales de salud.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 2 de 21

CONPES 3654 de 2010: Política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.

Ley 1438 de 2011 Artículo 109 de la Ley 1438 de 2011 define Obligatoriedad de audiencias públicas de entidades promotoras de salud y empresas sociales del estado Todas las Entidades Promotoras de Salud y Empresas Sociales del Estado del sector salud y las Instituciones Prestadoras de Salud públicas, tienen la obligación de realizar audiencias públicas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión. Para ello deberán presentar sus indicadores en salud, gestión financiera, satisfacción de usuarios y administración.

Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del Control de la Gestión Pública.” - Artículo 78. Democratización de la Administración Pública.

Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información

Ley 1757 de 2015. Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 943 de 2014. Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. (Actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG).


Circular Externa N° 008 de 14 de Septiembre 2018 (Supersalud), Capítulo segundo numeral 1.2. Rendición de cuentas.

Resolución 408 de 2018. Contenidos, términos y procedimientos para la presentación, aprobación y evaluación del Plan de Gestión a presentar por parte de los gerentes o directores de las Empresas Sociales del Estado del Orden territorial.

Manual Único de Rendición de Cuentas, Departamento Administrativo de la Función Pública, Versión 2, 2019.

2. OBJETIVO

Verificar y evaluar el proceso de Rendición de Cuentas Vigencia 2.025 del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. de acuerdo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015 Promoción y protección al derecho a la Participación ciudadana. Arts. 48 y siguientes. La estrategia de rendición de

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 3 de 21

cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Circular Externa N° 008 de 2018 Capitulo segundo numeral 1.2. Rendición de Cuentas de la Superintendencia Nacional de Salud, en busca de la Transparencia de la Gestión Pública.

3. ALCANCE

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. presentó a los asistentes los resultados de la Gestión de la Entidad en el periodo comprendido para la Vigencia 2.025.

4. METODOLOGIA

El Seguimiento y Evaluación de Rendición de Cuentas se hizo mediante métodos de observación, verificación documental y análisis de los resultados de la encuesta de evaluación de la Rendición de Cuentas.

La verificación se realizó a partir de los lineamientos metodológicos establecidos por la Circular 008 de 2018, a través de las siguientes actividades:


- Revisión de la normatividad vigente
- Revisión de los documentos que soportan las diferentes etapas de la Rendición de Cuentas.
- Verificación de aplicación de la encuesta de Evaluación de la Rendición de Cuentas.

Fuentes de información:

- Informe Rendición de Cuentas vigencia 2.025 - Oficina Planeación Institucional.
- Página web institucional.
- Encuestas de Evaluación a la Rendición de cuentas.

Relación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

La Rendición de Cuentas se encuentra relacionada con la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, contenida en la tercera dimensión Gestión con Valores para Resultados del MIPG, cuya finalidad consiste en permitir que las entidades garanticen la inclusión y participación real de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de Planeación, Ejecución, Evaluación la cual incluye la Rendición de Cuentas de la Gestión, por medio de diferentes espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, para cumplir con uno de los objetivos del MIPG que consiste en “Facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la Planeación, Gestión y Evaluación de las Entidades Públicas”. Así mismo, la Rendición de Cuentas hace parte de la quinta Dimensión del MIPG, Información y Comunicación en lo concerniente al Diseño e Implementación del Plan de Comunicaciones, tanto interno como

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 4 de 21

externo, así como con la publicación de los Resultados de la Gestión y el fomento del diálogo con la ciudadanía.

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. entiende la Rendición de Cuentas, como una oportunidad particular para que la Alta Dirección de a conocer a la ciudadanía, a sus grupos de interés y a los entes de control, el cumplimiento de sus compromisos y avances de la gestión; así como obtener retroalimentación de la comunidad, que permita la validación y el redireccionamiento de la Gestión Pública.

5. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN

- **Preparación:** Se inició con sesiones lideradas por el proceso de Planeación Institucional y Gerencia, en estas se estructuró la estrategia para el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- **Convocatoria:** El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. utilizó diferentes medios de comunicación para socializar y convocar a sus grupos de interés a este espacio de diálogo y se realizó por los siguientes medios de comunicación:

- Página Web del Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

<https://www.hospitalsogamoso.gov.co/>

A través de la siguiente ruta: Transparencia y acceso a la información Pública – 6. Participa – 6.6. Rendición de cuentas:

<https://www.hospitalsogamoso.gov.co/micrositio/rendicion-cuentas>

Donde se evidencian los siguientes documentos:

- Informe de Gestión
 - Manual estrategia de la rendición de cuentas
 - Reglamento audiencia de rendición de cuentas
 - Resultados audiencia.
 - Manual único de rendición de cuentas.
- **Redes Sociales:** A través de medios como Facebook, Instagram y X, los cuales dispone la entidad.



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: D-GDC-FT-034

INFORME DE GESTIÓN GENERAL

VERSIÓN: 02

FORMATO

FECHA: 16/11/2022

PÁGINA 5 de 21



El Hospital Regional de Sogamoso invita a la comunidad a conocer los resultados de gestión, avances y acciones desarrolladas durante la vigencia 2025.



Jueves 28
de mayo 2026



Auditorio segundo piso
Hospital Regional de Sogamoso



2:00 pm

Transparencia y compromiso con la salud de nuestra comunidad, trabajamos para ser **un hospital en el que puedes confiar.**



Rendición
de Cuentas 2025

El Hospital Regional de Sogamoso invita a la comunidad a conocer los resultados de gestión, avances y acciones desarrolladas durante la vigencia 2025.



Jueves 28
de mayo 2026




Auditorio segundo piso
Hospital Regional de Sogamoso



2:00 pm

Transparencia y compromiso con la salud de nuestra comunidad, trabajamos para ser **un hospital en el que puedes confiar.**



	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 6 de 21

- **Invitación Directa:** De manera simultánea fue enviada invitación particular a los miembros de la Junta Directiva, Instituciones Públicas: Entidades gubernamentales, municipales y departamentales que tienen relación con la Gestión del Hospital Regional de Sogamoso, Empresas, organizaciones y asociaciones que interactúan con el Hospital, como proveedores, contratistas, Organizaciones Sindicales Universidades e Institutos educativos, entes de Control del Departamento y representantes de los gremios.

Transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas


El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. realizó la transmisión en vivo y en directo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025.

A través de Facebook y YouTube, para que la ciudadanía en general y servidores públicos que por diferentes razones no pudieron asistir al evento tuvieran la posibilidad de tener acceso al Informe de la Gestión de la entidad.

<https://www.facebook.com/share/v/1F49DQhxr/?mibextid=wwXlfr>




**En un momento
Comenzaremos la transmisión**

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 7 de 21



¡Bienvenidos!

Captura de pantalla 2026-06-16 154833.png



DR. LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO
Gerente HRS

Desempeño general

AVANCE GENERAL 2025: 98%

Meta 1. Integralidad y calidad de servicios	100%
Meta 2. Modernización Institucional	100%
Meta 3. Eficiencia y transparencia en la gestión	91.4%
Meta 4. Camino a la excelencia	99.8%
Meta 5. Bienestar colectivo	100%

Hospital Regional de Soğamoso E.S.E.
28 de mayo a las 2:04 p. m.

¡Ya iniciamos nuestra transmisión en vivo! Conéctate a la... Ver más

¡Ya iniciamos nuestra transmisión en vivo!... Ver más

Tú y 60 personas más 8 3.3 mil

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar comentarios

Más relevantes

Hospital Regional de Soğamoso E.S.E. 44:48
Participa en nuestra Rendición de Cuentas Vigencia 2025 dejando tus preguntas, inquietudes o comentarios a través del siguiente... Ver más


OV HOSPITALSOGAMG.SO.GOV.CO
Formulario rendición de...

2:58h Me gusta Responder

Luisa F Lopez
Los mejores profesiones con un gran lider el Dr Camacho Lifan Mauricio Camacho Asamblea de

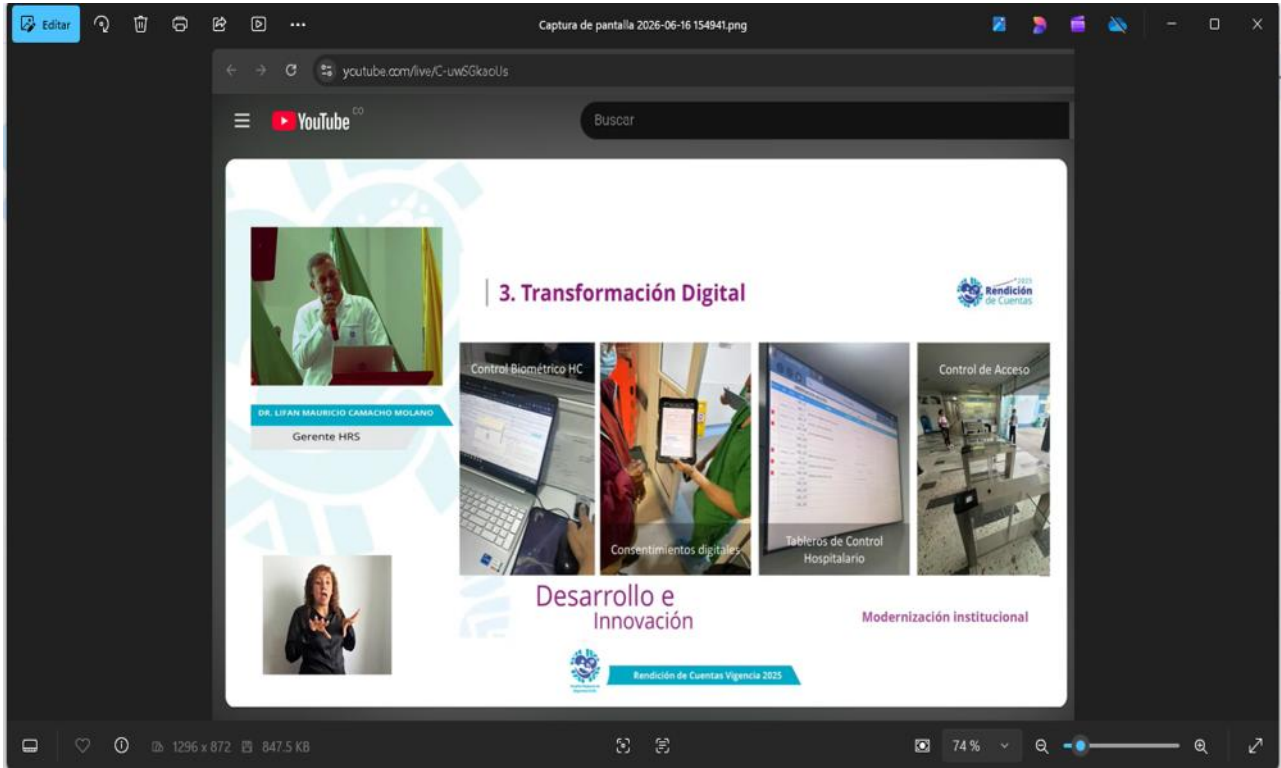
Comentar como Jaider Rojas

1918 x 1008 603.7 KB 64%

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 8 de 21


Trasmisión por Youtube

https://www.youtube.com/live/KPQ_bI9JIik?feature=shared



Se verifica en la plataforma YouTube y no se encuentra ninguna observación. Adicionalmente, se evidencia que **se compartió la información en lenguaje de señas**, como se evidencia a continuación:



	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 9 de 21

Ejecución del Proceso de Rendición de Cuentas

La Estructuración y Planeación se construyeron en articulación entre la Gerencia, oficina de planeación y los líderes de cada proceso, dando prevalencia a los que son de mayor importancia e impacto para la comunidad y al mismo tiempo dando cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. 2024 – 2027 “UN HOSPITAL EN EL QUE PUEDES CONFIAR” este Plan de Desarrollo se centra en cinco metas de acción clave:

1. Integridad y Calidad de Servicios

Meta 1

Integralidad y calidad de servicios

100%



1.1. Modelo de Atención

1. Modelo de Atención PORTAFOLIO DE SERVICIOS

SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA

Servicios Sede Principal Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

Calle 8 N° 11 A 42

Especialidades Médicas

- Cardiología
- Gastroenterología
- Obstetricia
- Medicina General (Puerperio)
- Medicina Física y Rehabilitación
- Salud materno perinatal
- Medicina Materno Fetal (Perinatología)

Incluye consulta especializada y ecografías

Especialidades quirúrgicas

- Cirugía General
- Cirugía Ginecológica
- Cirugía Pediátrica
- Cirugía Plástica y Estética
- Cirugía Maxilofacial y Cirugía Oral
- Cirugía Vasculat
- Neurocirugía
- Ortopedia y/o Traumatología

Servicios de apoyo terapéutico y rehabilitación

- Psicología
- Terapia Ocupacional
- Fonoaudiología y/o Terapia de Lenguaje
- Toma de muestras de Laboratorio Clínico

Servicios de apoyo terapéutico y rehabilitación

- Enfermería
- Fisiatría
- Psicología
- Terapia Física
- Terapia Ocupacional
- Terapia Respiratoria y Rehabilitación
- Cardiopulmonar
- Terapia de Lenguaje (Fonoaudiología)

Programas y servicios especializados


- Clínica de Heridas



META 1

17 Especialidades

Integralidad y calidad de servicios

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 10 de 21

2. Modernización Institucional:



2.1. Proyectos De Inversión:

1. Proyectos de inversión



PROYECTO

AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIAS DE LA SEDE CENTRAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

VALOR DE INVERSIÓN

\$ 6.895.931.000


ALCANCE

SERVICIO		NOMBRE DE LA CAPACIDAD	CAPACIDAD INSTALADA		
NOMBRE	CODIGO		ACTUAL	MODIFICACION	DEFINITIVA
URGENCIAS	REANIMACION	1102	1	+1	2
	PROCEDIMIENTOS	1102	1	+0	1
	TRIAGE	1102	1	+0	1
	CONSULTORIOS	1102	7	+5	12
	E.R.A.	1102	1	+0	1
	REHIDRATACION	1102	1	+0	1
	CAMILLAS OBSERVACION - MUJERES	1102	10	+4	14
	CAMILLAS OBSERVACION - PEDIATRICA	1102	2	+4	6
	CAMILLAS OBSERVACION - HOMBRES	1102	10	+4	14
	TRANSICIÓN	1102	16	+9	25

AVANCE

Radicado 05 Feb 2026 – Ministerio de Salud y Protección Social

Modernización institucional

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 11 de 21

3. Eficiencia y Transparencia En la Gestión



3.1. Gestión de Recaudo:

1. Gestión de recaudo




INGRESOS RECONOCIDOS

Variable	2023	2024	2025	% Var 2024-2025
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	81.056.806,13	107.851.012,38	137.054.310,48	27%
Total Venta de Servicios	74.958.970,71	95.385.465,56	130.312.395,95	37%
Atención a población pobre	0	0	0	
Régimen Subsidiado	43.114.152,26	52.781.449,02	69.535.650,41	32%
Régimen Contributivo	18.067.429,03	27.845.836,74	37.883.254,23	36%
Otras ventas de servicios	13.777.389,42	14.758.179,81	22.893.491,31	55%
Aportes	1.942.012,00	1.533.640,20	1.379.065,61	-10%
Otros Ingresos	4.155.823,42	10.931.906,62	5.362.848,93	-51%
Cuentas por cobrar Otras vigencias	26.166.426,72	30.593.734,51	35.269.449,95	15%
Ingreso Total Reconocido	107.223.232,84	138.444.746,89	172.323.760,43	24%

Valores en Miles de pesos

Eficiencia y transparencia en la gestión

META 3

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 12 de 21

4. Camino a la Excelencia



4.1. Mejoramiento Continuo



4.2. Planes de Mejora




4.3. Humanización



4.4.



	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 13 de 21

5. **Bienestar Colectivo:**

Meta 5

Bienestar colectivo


100%



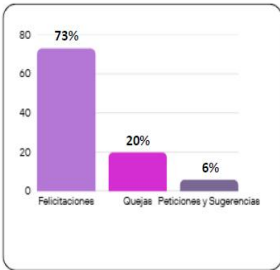


5.1. **Servicios al Ciudadano.**

Servicio al Ciudadano



EXPERIENCIA DEL USUARIO




COMPARATIVO ANUAL PQRSF-ENCUESTAS

	2024	2025	
PQRSF	1.200	2.469	106%
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	6.548	18.554	183%

SATISFACCIÓN DEL USUARIO


98%

% Global de satisfacción del paciente



4 encuentros/
año

Capacitación y acompañamiento



8.580

Usuarios capacitados en Derechos y Deberes

METAS

Bienestar colectivo



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: D-GDC-FT-034

INFORME DE GESTIÓN GENERAL

VERSIÓN: 02

FORMATO

FECHA: 16/11/2022

PÁGINA 14 de 21

5.2. Gestión del Talento Humano.




META 5

Bienestar colectivo



META 5

Bienestar colectivo

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 15 de 21

Durante el año 2025, la dirección del Hospital desarrolló diversas estrategias orientadas a fortalecer la oferta de especialidades básicas y a mejorar los tiempos de atención a los pacientes. En este contexto, el gerente Dr. Lifan Mauricio Camacho Molano, presentó un informe detallado sobre los programas implementados, los cuales han impactado de manera significativa tanto en los procesos asistenciales como en los administrativos. Estas acciones han permitido avanzar en la eficiencia operativa y en la calidad del servicio prestado a la comunidad.

INTERVENCIONES CIUDADANAS

Durante la presentación del informe, se habilitaron diversos mecanismos para recoger preguntas y sugerencias del público:


Formatos de Participación

- **Formulario Electrónico:** Se dispuso de un formulario en el micrositio de la página web institucional para recibir preguntas y sugerencias:
 - <https://www.hospitalsogamoso.gov.co/micrositio/form-rpc/2025>
- **Formato Presencial:** También se habilitó un formato para intervenciones presenciales.

Resultados de las Intervenciones
Se registraron **3 intervenciones ciudadanas:**

1. **Reinaldo Cardenas:** (Intervención Presencial): El como representante del sindicato y líder de mantenimiento, hace un reconocimiento a la ejecución de los proyectos de inversión como son: ampliación área de urgencias, Central de Mezclas, Habilitacion Alta Complejidad, adecuaciones físicas; entre otras para 2025. El gerente explicó que se implementarán servicios como soporte nutricional, central de mezclas, Urología, Neurocirugía, entre otros.



	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	VERSIÓN: 02
	FORMATO	FECHA: 16/11/2022
		PÁGINA 16 de 21

2. **Jefe - Marlene Arias** (Intervención presencial-funcionaria de la institución): Su intervención hace relación a los ejecutados en la prestación de servicios de salud, señalando los avances en la gestión realizada con innovación en Tecnología Biomédica, renovación de equipos, incorporación de nueva tecnología.



3. **Jefe – Ana Ceciclia Cabana** (Intervención presencial-Integrante Junta Directiva): Realizó un reconocimiento público al doctor Lifan por su gestión exitosa durante 2025, en la ejecución, cumplimiento de su Plan de Gestión.





HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: D-GDC-FT-034

INFORME DE GESTIÓN GENERAL

VERSIÓN: 02


FORMATO

FECHA: 16/11/2022

PÁGINA 17 de 21

PARTICIPACION EN GENERAL DE: ALTA GERENCIA, EMPLEADOS, MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS.




	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 18 de 21


EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 008 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CIRCULAR 008 DE 2018 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Directriz	Cumplió	No Cumplió
Micrositio de Rendición de Cuentas en la página web donde se encuentre permanentemente disponible información. La información debe actualizarse al menos trimestralmente. (Micrositio página principal)	X	
Convocar a usuarios y ciudadanía en general a la rendición, en un término no inferior a un mes de su realización.	X	
La convocatoria deberá realizarse a través de la página web de la respectiva entidad y de todos sus canales de comunicación. Además, se debe publicar por los menos 2 veces durante dicho término con intervalo de al menos 10 días, en un medio de amplia circulación, con cobertura en la jurisdicción donde cuenta con afiliados.	X	
Las EAPB, Empresas Sociales del Estado e IPS públicas, deberán publicar en su página web, a más tardar el 10 de abril de cada vigencia, la fecha de programación y lugar de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.	X	
En el acto de convocatoria se debe indicar a la ciudadanía el mecanismo para que los interesados puedan participar activamente en la audiencia de rendición de cuentas.	X	
El informe que se rendirá a la ciudadanía en la audiencia pública deberá ser difundido en la página web de la entidad, 30 días antes de la realización de la audiencia.	X	
Indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados. Comparativo con la vigencia anterior.	X	
Actividades de Promoción y Prevención desarrolladas durante la vigencia.	X	
Actividades de Salud Pública implementadas durante la vigencia, objeto de reporte en el marco del Plan Decenal de Salud Pública vigente y sus variaciones frente a la vigencia anterior.	X	
Información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud.	X	

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 19 de 21

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 008 DE 2018 DE LA SUPERINTENDENCIA		
CIRCULAR 008 DE 2018 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		
Directriz	Cumplió	No Cumplió
Información actualizada de la evolución y estado actual de los procesos de contratación de la red, incluyendo prestadores y dispensación de medicamentos e insumos.	X	
Número, objeto, monto y estado de los contratos terminados y en ejecución durante el periodo objeto de la rendición de cuentas.	X	
Incluir en la Audiencia información relacionada con las condiciones financieras de la entidad y la gestión de los recursos del Sistema.	X	
Análisis comparativo de la ejecución presupuestal con la vigencia anterior.	X	
Información sobre la gestión del riesgo financiero.	X	
Presentación y análisis del balance general y el estado de resultados comparado con al menos la última vigencia	X	
Análisis comparativo del comportamiento del total de las PQR presentadas, al menos, durante las últimas dos (2) vigencias.	X	
Análisis de los principales motivos de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información presentadas en dichos periodos	X	
Número de fallos de tutelas a favor de los usuarios en relación con la prestación de servicios de salud, discriminado por motivos. Comparativo con la vigencia anterior	X	
Mecanismos de atención prioritaria para personas con derechos a atención prioritaria o preferencial.	X	
Informe de los logros obtenidos como producto del trabajo conjunto entre la Administración y las Alianzas, Asociaciones de Usuarios y demás instancias de participación de la Entidad	X	
Número de asociaciones de usuarios vigente	X	
Informe de las encuestas de satisfacción y plan de mejora implantados o en curso a partir de las deficiencias detectadas en la Atención al usuario	X	

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 20 de 21

6. CONCLUSIONES

Cumplimiento de normas y objetivos: La Oficina Asesora de Control Interno confirma que la audiencia pública se llevó a cabo de acuerdo con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de Función Pública y la Superintendencia de Salud, en cuanto a metodología y contenido. Además, se verificó que los temas tratados estuvieron alineados con el objetivo propuesto.

Cumplimiento de la Circular 008 de 2018: En relación con lo establecido en la Circular 008 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud, se da cumplimiento.

Resultados de la Evaluación de Rendición de Cuentas: El Hospital Regional de Sogamoso implementó un mecanismo de evaluación y mejoramiento del ejercicio de Rendición de Cuentas a través de encuestas para evaluar la percepción ciudadana. Estas encuestas se ofrecieron en dos formatos:


- Formatos Físicos: para asistentes presenciales, permitiendo una retroalimentación inmediata y personalizada.
- Formulario Virtual: para participantes de las transmisiones en vivo de Facebook Live y YouTube Live, ampliando la participación y facilitando la retroalimentación de una audiencia más amplia.

Con la aplicación de 102 encuestas de percepción se evidenció que:

La evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas 2025 evidenció una percepción altamente favorable por parte de los asistentes. Los mayores niveles de satisfacción se registraron en los criterios de Claridad de la Información y Percepción de la Gestión, donde más del 92% de los participantes otorgaron la máxima calificación (5). De igual manera, la Organización del Evento obtuvo una valoración sobresaliente, con un 89,22% de respuestas en la máxima escala. El aspecto con mayores oportunidades de fortalecimiento corresponde a la Participación de la Ciudadanía, aunque mantuvo una valoración positiva, registrando un 66,67% de calificaciones máximas y un promedio de 4,8 sobre 5.

Metodología adecuada: La metodología aplicada por el Gerente del Hospital Regional de Sogamoso para exponer la gestión y los resultados obtenidos en la vigencia 2025 fue adecuada y efectiva, permitiendo cumplir los objetivos del ejercicio de rendición de cuentas.

Calidad de la información: La información suministrada cumplió con las características de pertinencia, confiabilidad, utilidad, credibilidad y coherencia.

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	CÓDIGO: D-GDC-FT-034
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN GENERAL	FECHA: 16/11/2022
	FORMATO	PÁGINA 21 de 21

Compromisos no generados: Durante la rendición de cuentas de la vigencia 2025, no se generaron compromisos por parte de la administración que requieran una evaluación posterior por parte de la Oficina Asesora de Control Interno.



Elmer Ayala Mejía
Asesor de Control Interno
Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.